CONCURSO DE TRASLADO INTRAHOSPITALARIO PARA LA PROVISIÓN DE DESTINOS VACANTES DE DISTINTAS CATEGORÍAS EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ 2022

NUEVA CORRECCIÓN DE ERRORES, de 17 de enero de 2023 a los Anexo I de la Resolución de 27 de diciembre de 2022, del Director de RR.HH. del Área de Badajoz, por la que se hace pública la oferta de puestos de trabajo definitivos en el Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz.

Advertidos errores en el listado de puestos a ofertar que figuran en los ANEXOS I, en las categorías de Enfermera/o, Celador/a, se procede a la oportuna rectificación, y se hace pública nuevamente la relación definitiva de puestos, para conocimiento de todo el personal a los efectos oportunos.

Tal y como establece la convocatoria, durante el plazo de presentación de instancias, los concursantes podrán modificar o desistir de sus solicitudes mediante nueva instancia, que anulará totalmente las anteriores. Finalizado dicho plazo no se admitirá modificación alguna en la relación de destinos solicitados.

En relación con la posibilidad de interponer recurso de alzada ante el Gerente del Área de Salud a la Resolución de 27 de diciembre de 2022, queda modificado el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de esta corrección de errores, que modifica los Anexos I de la citada resolución.

Se recuerda a todos los trabajadores interesados, que el plazo para presentar solicitudes se amplía hasta el próximo día 25 de enero de 2023 (inclusive).

Badajoz, 18 de enero de 2023

EL DIRECTOR DE RR.HH. DEL ÁREA

Gerencia del Área de Salud de Badajoz

Manuel García Torres

JUNTA DE EXTREMADURA

18002909